



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la moción N.º 58 subsiguiente a la interpelación N.º 102, relativa a partidas presupuestarias que sufrirán el recorte anunciado de 32 millones de euros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4200-0058]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 58, subsiguiente a la interpelación N.º 102, relativa a partidas presupuestarias que sufrirán el recorte anunciado de 32 millones de euros presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La semana pasada le preguntábamos al Sr. Sota sobre los 32 millones de euros que había anunciado que Cantabria debía de recortar de sus presupuestos. Poco o nada me contestó usted Sr. Sota, no sabía de donde iban a recortar y no sabía decirme tampoco que proceso iba a seguir para los recortes. Tampoco por supuesto, reconoció que el mayor problema es, quiero decir, no es otro que el engendro de presupuestos que ha elaborado. Unos presupuestos que ya les recordamos en su momento que habían generado, que iban a generar quiero decir, recortes inmediatamente nada más aprobarlos. Porque tienen unos ingresos sobredimensionados y porque han sido concebidos para crear una ilusión, para generar unas expectativas que por otro lado, ya nadie cree.

Decía el Sr. Sota que el pasado martes, había recibido una carta del cinco de abril del Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, comprometiéndose, decía la carta que el mismo anunciaba, que se le iban a asignar 119 millones de euros más. Que lo consignado no eran 1.670 millones de euros, sino que eran 1.789 millones.

Sr. Sota, perdóneme pero no le creo. Pero es que eso el Sr. Revilla, también dice tener una carta del Sr. Rajoy en que se comprometía a pagar los 100 millones de euros correspondientes al hospital de Valdecilla, y mire usted como ha quedado la carta.

No obstante, si tiene esa carta que me decía, le invito a que la haga pública y la pase en las redes sociales de su Grupo Parlamentario. De todos modos, algo no nos cuadra Sr. Sota. Este Gobierno parece que pasaba por aquí, es decir, nunca tiene la culpa de nada. Ni siquiera parece que ni gobierna.

Si el año pasado era la herencia recibida, este año son los incumplimientos del Estado. Siempre la culpa es de otro. Pero el hecho Sr. Sota, es que la responsabilidad de que Cantabria incumpliera el objetivo de déficit en el año 2016 es de este Gobierno, de usted, como responsable de economía y del Sr. Revilla que no está presente como máximo responsable del ejecutivo.

Y por lo tanto ustedes son los responsables de que hoy el Ministerio de Hacienda solicite 32.000.000 de recortes, no busque más allá.

Podrá poner excusas, pero solo hay un responsable, ustedes son los que están gobernando, y por lo tanto ustedes son los responsables de hacer una política económica y financiera adecuada para nuestra comunidad autónoma en las circunstancias que les ha tocado lidiar. Pero una política que no esté sustentada en una base ficticia como fue el presupuesto de 2017.

El pasado martes, coincidiendo con nuestra interpelación, el Sr. Revilla y la Sra. Tezanos, salían en rueda de prensa a pedir al Gobierno del Estado lo que no supieron pedir antes de la elaboración de los presupuestos, y nuestro Grupo salió a apoyar dicha solicitud, les apoyamos al cien por cien, por supuesto que vamos a apoyar a este Gobierno a la hora de solicitar una financiación justa para la dependencia o la educación, por ejemplo.

Por supuesto que apoyamos a este Gobierno en su reivindicación del cumplimiento de los compromisos del Estado, aunque sea por carta de Valdecilla o de Comillas.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3683

Pero lo que no vamos a tolerar es que quieran levantar una cortina de humo para ocultar tras esas demandas la nefasta gestión suya, Sr. Sota que está haciendo al frente de su Consejería de Hacienda y Economía y un desastroso presupuesto como el que han aprobado ustedes tres.

En este sentido, y volviendo con los recortes, Sr. Sota el pasado martes, que nos dijo que no había ninguna decisión concreta sobre las áreas que podría realizar esos ajustes. En una entrevista posterior decía que Cantabria tienen margen más que suficiente para realizar el recorte de 32.000.000 de euros que se le podría exigir por el incumplimiento del déficit sin tocar ninguna política de las consideradas claves para el ejecutivo. Bien, esa frase al menos parece un pequeño avance, puede que incluso anuncia un principio de entendimiento entre ustedes y nosotros si entendemos como clave lo mismo, vamos a ver si apoyan esta moción.

En cualquier caso lo que no van a poder hacer es esperar, como también dijo usted, la respuesta del Gobierno del Estado a la demanda de los compromisos de financiación que dice no haber recibido en el 2016.

Si la respuesta se dilata y ustedes no hacen los 32.000.000 de recortes solicitados por el Ministerio de Hacienda sabe de sobra, porque lo han dicho que no va a recibir las transferencias del Fondo de Liquidez Autonómica. Llegara un momento en que hacen esos 32.000.000 de euros, o no van a poder pagar ni los salarios de los funcionarios.

Así que visto el panorama le invito Sr. Sota, y a ambos Partidos del Gobierno que se sumen a esta moción, y que blindemos determinadas partidas para que no sean objeto de esos recortes. Les invito a blindar la partida presupuestaria correspondiente a la Sanidad, puesto que como hemos manifestado en sede parlamentaria y fuera de ella, esta sistemáticamente infrafinanciada, por lo que cualquier recorte que se realice en esta partida va a poner en riesgo seriamente la calidad y la capacidad de la sanidad cantabra.

Les invitamos también a blindar la partida presupuestaria correspondiente a la educación. Ustedes, igualmente han denunciado que el Estado debe de asumir el coste de la implementación de la LOMCE, por lo que entendemos que estarán muy de acuerdo en que la partida de educación sea intocable.

No podemos aceptar, tampoco que esos recortes afecten a las partidas correspondientes a los servicios sociales, que ya de por si sufrieron recortes en áreas como la dependencia, tampoco podemos permitir que se recorte en la oficina de mediación hipotecaria, cuando tenemos en Cantabria más de 600 desahucios por año.

Que decir de la partida de empleo. Después de los datos que hemos vuelto a conocer la pasada semana que reportaban que Cantabria es la comunidad autónoma con la tasa de contratación temporal más alta, es decir, los que menos contratos indefinidos generamos.

Y con estos datos no podemos sino invitarles también a blindar las partidas correspondientes a medio rural, industria como hemos debatido anteriormente e I+D+i, ya que en ellas reside nuestras remotas esperanzas de que sirvan de algún modo a regenerar la economía, cambiar el modelo productivo y ofrecer algunas perspectivas de futuro para nuestra tierra.

En definitiva Señorías, les invitamos a blindar con la aprobación de esta moción, lo que para Podemos Cantabria son políticas claves, y les invitamos a que los ajustes presupuestarios, de igual modo que fueron aprobados los Presupuestos en este Parlamento, sean discutidos y aprobados igualmente en esta sede.

Creemos que sería un ejercicio de democracia plausible el que el Gobierno trajera para su discusión a esta sede los recortes que deben de realizar, de modo que cada Consejero y cada Consejera puedan defender y explicar los ajustes que debe realizar cada Consejería.

Esperamos sinceramente Señorías su apoyo, que de una vez por todas se dediquen a seguir la senda del compromiso con la ciudadanía y la defensa de los servicios públicos y abandonen como les dije la semana pasada la senda de los recortes de los servicios públicos, la senda que actúa contra los intereses del pueblo de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra D. Rubén Gómez, el Grupo Parlamentario Ciudadano Mixto, que ha presentado una enmienda de supresión.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.



Hace unas semanas nos encontramos en los medios de comunicación con la noticia de que este Gobierno se veía en la obligación, aunque parece ser que ahora según dicen los propios partidos que sustentan al Gobierno de que no es así, se veía en la obligación de llevar un recorte de 32.000.000 de euros debido al incumplimiento del déficit del año 2016.

No solo eso sino que además la semana pasada el Consejero de Industria mostró en Pleno una lista con los recortes, no ajustes, recortes que tuvo que hacer durante el año pasado su Consejería, recortes pese a los cuales se incumplió el objetivo de déficit del año 2016.

Y es que miren su obligación es gestionar adecuadamente el Presupuesto, hacerlo bien y entre otras cosas evitar noticias como estas. Eso, y cumplir con los objetivos de reducción del déficit. Y esto es algo que es labor plenamente de ustedes. Y es en este tipo de cuestiones donde se comprueba si el ejecutivo está a la altura o no de su responsabilidad.

Porque son ustedes los que a lo largo del año toman las decisiones sobre que partidas se ejecutan más o menos y en que momento en función de la variabilidad de ingresos que tenga la Comunidad Autónoma. No resulta en absoluto lógico que inmediatamente después de conocer la noticia de los recortes de 32.000.000 de euros, inyecten ustedes más de cinco en la Fundación Comillas que como ha quedado sobradamente demostrado en sucesivos Plenos es un ente sin viabilidad alguna y para el que carecen de proyecto, lo reconocieron votando a favor de ponerse a elaborar uno la semana pasada.

Se escudan permanentemente en la excusa de que la culpa la tienen otros y miran siempre hacia el gobierno central y los Presupuestos Generales del Estado, presupuestos que como ya les hemos dicho en alguna ocasión van a suponer un incremento considerable del dinero que el Estado aporta a Cantabria. Argumento que mientras debatíamos los Presupuestos autonómicos en esta Cámara ustedes mismos, en boca, por supuesto de su Consejero de Economía, utilizaban para explicar el aumento en nuestros presupuestos.

Y entonces ¿qué es lo que ha pasado? ¿Qué es lo que nos estamos perdiendo? Sin duda alguna lo que está quedando claro es que su gestión esta distando mucho de ser la mejor posible.

Y ahora que nos encontramos en esta obligación de recortar, que no de ajustar, de recortar, vuelve a estar en sus manos elegir donde, como y de que manera. Y en este sentido estamos de acuerdo con el primer punto de la Proposición no de Ley que se nos presenta que pide que los recortes no afecten a cuestiones de vital importancia como no podría ser de otra manera. Desde Ciudadanos esperamos que estos recortes no afecten tampoco ni a estas partidas, ni tampoco al acuerdo de 80 puntos que alcanzamos con ustedes.

Se tratan de medidas que son esenciales y prioritarias para el bienestar para el conjunto de los ciudadanos de Cantabria.

Ahora bien, el punto número 2 es tema aparte, y ahí que hayamos presentado una enmienda pidiendo su supresión. En primer lugar ya hemos acordado una Comisión para el seguimiento de la ejecución presupuestaria. No entiendo la necesidad de seguir dando vueltas al asunto cuando lo que hay que hacer es ponerla en marcha.

Bueno, en realidad si que hay una intención que por otro lado es la que se resume permanentemente en la actividad del Grupo Parlamentario Podemos en esta Cámara, que es la de colgarse medallas indistintamente de si son propias o ajenas.

Hace poco hemos tenido ejemplo claro de cómo han traído a esta Cámara una pregunta acerca de unos de los puntos de nuestro acuerdo con el Gobierno. Ese acuerdo que era tan malo, tan irresponsable tan vacío de contenido, muy vacío de contenido no estará cuando copa sus iniciativas. Y ahora quieren ser partícipes de la ejecución de un presupuesto que ningunearon, cuando ustedes en el momento de la verdad se negaron a participar de él. En vez de remangarse y bajar a la arena pusieron todo tipo de excusas triviales para hacer todo lo posible en ni siquiera sentarse a negociar.

Yo ya sé que esto de trabajar es muy duro, pero para eso nos han elegido los ciudadanos no para aprovecharnos del trabajo de los demás.

Ahora como digo quieren ser partícipes de un presupuesto al que despreciaron en su momento, y hoy otra vez, sin embargo quieren que se conserven las partidas de sanidad, educación, servicios sociales, medio rural, empleo, I+D+i, etc., es decir, si quieren que se conserven será porque no son tan malas, y si hablamos prácticamente de la totalidad del Presupuesto, habida cuenta de la lista que ustedes han escogido, ese Presupuesto que era tan malo, a lo mejor tanto no lo ha sido.

Pretenden nuevamente hacer política a base de titular, con la única intención de rascar cuatro votos. Y miren en Ciudadanos no seremos copartícipes de este absurdo, y en caso de que no acepten nuestra enmienda, nos abstendremos ya que si estamos de acuerdo con el punto numero uno, pero obviamente no podemos estarlo con el punto numero dos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3685

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Doña Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente, Presidenta.

Creo que es necesario después de haber escuchado al Sr. Blanco, explicar algún concepto que otro de entidad relevante Sr. Blanco, para hablar con conocimiento de causa de lo que le pasa a las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Porque desde esta Tribuna algunas veces se toca de oído, y claro usted luego pone la letra Sr. Blanco, y la letra que usted le pone, pues chirría, chirría bastante.

Lo primero recordarle que estoy convencida que usted lo sabe que los acuerdos y los convenios están para cumplirlos por todas las partes que los suscriben, por todas. Y el incumplimiento de los mismos, tiene sus consecuencias, y eso es lo que le está pasando a la Comunidad Autónoma de Cantabria, que unilateralmente, una de las partes, el Gobierno Central está incumpliendo todos los compromisos que tienen con el Gobierno de Cantabria.

En estos momentos Cantabria, a Cantabria, el Sr. Rajoy, el Sr. Montoro le deben más de 22.500.000 de Valdecilla y las aportaciones de la implantación de la Ley Orgánica de Calidad Educativa algo más de 16.500.000. Solo esto suman 40.000.000 de euros y de estos 40.000.000 de euros que le corresponde pagarlos o que tendría que pagar haber realizado el pago en el 2016 por parte del Sr. Rajoy no se hicieron, incumplieron así unilateralmente el compromiso que tenían con Cantabria, presupuestado en los presupuestos de 2016. ¿y esto que pasó Sr. Blanco? Porque se lo quiero explicar. Al no pagar esos 40 millones en el 2016, el Sr. Rajoy ¿qué pasó?, que el cierre del ejercicio de 2016 fue totalmente diferente al que se tenía previsto por parte del Gobierno de Cantabria.

Porque déjenme que les diga que estos impagos si se hubiesen cumplido, el déficit si hubiese sido del 0,7, si hubiese sido el déficit que se tenía marcado, y ¿saben porque sería ese déficit? pues porque se hubiese mantenido la palabra dada a Cantabria si se hubiese cumplido lo reflejado, hoy Cantabria no tendría este problema. Y puede ser que para el Sr. Montoro no sean mucho 40 millones, pero para los cántabros y las cántabras son vitales. Y como también sería vital a estas alturas de la película, 8 de mayo de 2017, haber recibido el Fondo de liquidez autonómica, porque a mí me enseñaron que un trimestre tiene tres meses, y me enseñaron que de enero a marzo sería el primer trimestre, y que ya tenía que estar pagado ese Fondo de liquidación autonómica.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista no aceptamos que estamos en el mes de mayo, en el mes quinto del año, y no ha llegado, no se ha remitido a nuestra Comunidad Autónoma ningún pago del Fondo de Liquidez Autonómica del primer trimestre de este año.

Y es por todo ello Señores de Podemos que la demagogia que hacen en sus intervenciones, la lectura sesgada y manipulada que hacen de los informes de la AIREF y de todo papel que cogen en sus manos, es solo eso, demagogia. Porque la verdad, es que este Gobierno, este Gobierno que está aquí sentado hoy, está realizando un ejercicio de responsabilidad, haciendo frente a todos los pagos que esta comunidad tiene que realizar y con un compromiso claro con la sanidad, con la educación, con los servicios sociales, con el empleo, con la industria, con el medio rural, con las políticas de vivienda. Un compromiso firme, un compromiso que se ha pactado en un acuerdo de Gobierno entre los dos partidos, que se está cumpliendo desde el minuto uno que se ha firmado. Y este Gobierno está haciendo un esfuerzo y un ejercicio de equidad. Un ejercicio de equidad a la hora de disponer solo de recursos propios, los recursos propios de nuestra región, para hacer frente a todos los pagos que le acabo de enumerar.

Y para ir concluyendo, decirles, que la enmienda presentada por Ciudadanos, nos parece apropiada y justa y poco voy a añadir a lo dicho por el Sr. Gómez porque tiene como dirían en mi pueblo, más razón que un santo. Porque ya está bien Señores de Podemos de realizar discursos y propuestas en torno a la demagogia constantemente.

Y este punto de la moción el N.º 2 el que propone la supresión Ciudadanos, deja a las claras dos cosas, primero que no conocen el funcionamiento de esta Cámara, ni conocen si quiera las propuestas que ustedes mismos firman, porque ya está la Comisión de Seguimiento de los Presupuestos que está conformada y solamente se tiene que activar, y lo proponen ustedes otra vez en el punto dos. No conocen lo que presentan, ni siquiera.

Y también deja a las claras que después de las frases sonoras que ustedes hacen aquí desde esta tribuna, después del titular, del tweet de las redes sociales, del tweet que mil veces jadean sus incondicionales, después de eso, Sr. Blanco, no hay nada en concreto. No hay nada de verdad que mejore, aporte, suma y enriquezca el debate político ni las aportaciones que necesitan los cántabros para mejorar sus vidas y sus condiciones en la Comunidad Autónoma. Y como no hay nada, lo mejor es vampirizar el trabajo de los demás Grupos Parlamentarios que sí hacemos en esta Cámara, eso



es lo que ustedes hacen, vampirizar las acciones de los demás partidos. Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista votará que no a esta moción, porque no aporta ya nada diferente a lo que está haciendo este Gobierno y esta Cámara. porque como dijo el pasado martes el Sr. Sota, este Gobierno va a reclamar todos y cada uno de los impagos que les debe el Sr. Rajoy, va a reclamar, a pelear partida por partida lo que se le debe a Cantabria y no va a aceptar imposiciones unilaterales por parte del Gobierno Central. Y por lo cual vamos a votar en contra de lo que usted propone, porque como he dicho no aporta absolutamente nada al debate político y menos a la vida de los ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Sr. Diputado, usted interpeló al Gobierno la semana pasada, pero desde luego su moción proclama que no escuchó una sola palabra de la respuesta que le dio el ejecutivo. Y es que mire, Sr. Blanco, la pobreza de sus argumentos, la falta de rigor en la exposición para justificar su demanda de información y su mimetismo con el Partido Popular, que les tengo que recordar que fue el campeón del déficit de la deuda, de los recortes sociales y de la ocultación de la información en esta Cámara durante todo su mandato, lo que hace es confirmar una vez más que Podemos y el Partido Popular Señorías, son los dos extremos del mismo lazo.

Mire, no es cierto que este Gobierno al aprobar los presupuestos articulara ingresos ficticios. El Gobierno trabajó con una previsión de ingresos similar a la del año pasado, y sustentaba en las comunicaciones que recibía del Ministerio de Hacienda, créaselo sino tiene un problema.

La más reciente de abril de este año que indica que los ingresos por el sistema de financiación aumentan hasta los 1.716 millones de euros, cuando la previsión que manejaba nuestro presupuesto era de 1.672 millones. Efectivamente, 119 millones de euros más de ingresos que ponen en entredicho las conclusiones del último informe de la AIREF, al que se agarran como una lapa pero solo cuando les conviene.

No hubo tal ficción Sr. Blanco, no se inflaron los ingresos por mucho que este hecho objetivo les estropee su teoría de los presupuestos hinchados, por cierto, los mismos que no dudaron en dejar gestionar a este Gobierno durante todo el año pasado.

No acertaron ustedes en el análisis detallado, cauteloso y realista y le estoy citando, de las cuentas públicas que su séquito de asesores les había preparado.

Se equivocaron pero seguro que no lo van a reconocer porque se les va al traste su tesis de la nueva política. En realidad su vena fundamentalista de creerse en la posesión de la verdad absoluta.

Pero tampoco escuchó usted Sr. Blanco lo que le contestó el Gobierno respecto de los recortes a los que según el literal de sus palabras, nos aboca este gobierno por su falta de proyecto político y económico.

Claro, que eso lo dice el representante del mismo Partido que fue incapaz de presentar un proyecto alternativo, riguroso y fiable a las cuentas de este año, despachando una enmienda a la totalidad sin una propuesta económica para Cantabria en el 2017 fuera de la crítica fácil al Ejecutivo.

Y lo afirma también quien no supo presentar su modelo tributario para garantizar los ingresos reales que ustedes demandaban pero en sus enmiendas parciales lo que planteaban eran propuestas irrealizables que suponían un aumento considerable del gasto. Toda una pura contradicción Sr. Blanco.

Y en esa contradicción usted al parecer, como el Partido Popular otra vez en comandita, no puede asimilar que este Gobierno está padeciendo el maltrato del Gobierno de Rajoy y de Montoro, empecinados en exigir un déficit del que hasta hace poco ustedes renegaban y que como bien saben está en el origen de las dificultades económicas de Cantabria como consecuencia de los millones de euros que se nos deben por Valdecilla, por la LOMCE, por el Convenio de Comillas entre otros compromisos.

No se le olvide Sr. Blanco, 90 millones que le sirven a Montoro para desviar su propio déficit hacia Cantabria mientras alimenta en su interior una borrachera de corrupción que tiene lastrado a este país.

Eso sí que son recortes Sr. Diputado, y no los que usted arguye y que han sido rebatidos varias veces en esta Cámara, aunque a usted le estropeen los titulares.

No ha habido recortes en empleo, ni en industria, ni en la oficina de mediación hipotecaria. Lo que ha habido y se lo han dicho varias veces, son sobrantes de adjudicaciones y de partidas tras cubrirse estas necesidades.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3687

No se ha tocado la sanidad, la educación o la dependencia. Esta Administración además de incrementar estas políticas de gasto está asumiendo inversiones que no sufraga el Gobierno Central en estas materias, incumpliendo su compromiso con Cantabria.

Su moción no se sostiene, los recortes solamente se harán si fuera necesario, como le dijo el Consejero y además hay un margen para hacerlo sin tocar las políticas clave, pero claro para eso tiene que cumplir el Estado. Un margen de 90 millones que es de justicia, que nos deben a Cantabria, que podrían solucionarnos el ejercicio y que están en el origen del incumplimiento del déficit de 2016 que nos obliga a presentar ese plan de ajuste, no en la mala gestión del Gobierno por mucho que usted se empeñe.

El ejecutivo, Sr. Blanco, cumplirá la Ley e informará a esta Cámara de los recortes si eso se produce. Lo hará enviando la documentación necesaria para esa información y en este Parlamento, en esa Comisión de Seguimiento Presupuestario que se ha creado por unanimidad y cuya función parece usted que desconoce totalmente, a tenor del segundo punto de su moción.

Hasta ahí la obligación de este Gobierno y hasta ahí también su facultad de control e impulso, Señorías de Podemos. No intenten ustedes gobernar desde la oposición con tres Diputados como pretenden con esta moción, entorpeciendo la labor del ejecutivo e imponiendo sus condiciones, porque desde luego desde el Grupo Parlamentario Regionalista no lo vamos a aceptar.

Les recuerdo que con su abstención en esta Cámara, otorgaron la confianza al actual Presidente para formar este Gobierno y desarrollar su proyecto político. Ésa es su responsabilidad y también su límite, Señorías. Si quieren ir más allá, y de paso, por supuesto, hacerle el caldo gordo al Partido Popular, lo tienen ustedes muy fácil, sean valientes, presenten una moción de censura, muestren su proyecto alternativo, su candidato y busquen los apoyos para sacarlo adelante. Veremos si pueden articular una mayoría, un candidato y un proyecto para Cantabria quienes hasta la fecha, por mucho que les duela, han sido incapaces de presentar en este Parlamento un proyecto económico y político...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...mínimamente razonable y creíble para atender los intereses generales de los cántabros, de esta tierra que dicen defender.

Sean valientes, háganlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Me gustaría comenzar con una reflexión a la Portavoz del Partido Socialista, que hablaba de lo difícil que es pagar, y bueno pues todos los gastos sin que el estado nos pague el Fondo de Liquidez, que no de liquidación, Autonómica.

¡Qué dura era la vida cuando no existía el FLA, que fue creado por el Partido Popular!, así que bueno; pues es una reflexión que debería usted de hacer, ¡hum!

Bien el debate que tiene hoy aquí lugar no es una novedad para nuestro Grupo Político y está ligado, como ya se ha dicho, a la pésima gestión económica del actual Gobierno de Cantabria.

Ya advertimos los primeros visos de su gestión en la presentación de los presupuestos del año 16. En aquellos presupuestos ya mencionamos el escaso rigor y la falta de objetivos y van a tener consecuencias.

Por una parte que en aquel caso fue defendido el presupuesto como riguroso, fue elaborado con un objetivo de déficit del 0,3 por ciento del PIB, que según el Gobierno se iba a alcanzar con total seguridad. Objetivo que no se alcanzó, como ya es de sobra conocido.

Hace escasas fechas el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en este caso publicó el déficit de las Comunidades Autónomas para el año 16.

Cantabria cerró el ejercicio con un déficit del 1,5 por ciento, es decir, quintuplicó el déficit con el que fueron elaborados los presupuestos. En comparación con el conjunto de Comunidades Autónomas que cerraron el año 2016 con un déficit medio del 0,82 por ciento, Cantabria casi dobló el objetivo logrado por las Comunidades Autónomas.



Que Cantabria fuese una de las Comunidades Autónomas más deficitarias no sucedía desde el año 2011, sin embargo volvemos a estar entre las peores una vez más. Además fue la segunda Comunidad Autónoma más deficitaria, después de Murcia, otro hecho pues que también es meritorio.

La explicación que se da, por cierto, por parte de los Portavoces para justificar el objetivo de déficit no puede ser más gracioso, ¡eh! Yo aquí tengo el presupuesto de ingresos de año 2016, en el que les puedo dejar aquí encima y me dicen ustedes dónde está el ingreso de la Fundación Comillas, ¡eh! y también el gasto de los 14 millones de euros, para que me diga usted cómo incidió de manera meritoria en el déficit del año 2016.

Y llegaron a este déficit a pesar de los recortes y ajustes que se realizaron el año pasado. Quiero recordar que durante el año 2016 realizaron varios acuerdos de no disponibilidad, que supusieron eliminar del presupuesto actuaciones tan determinantes como las políticas activas de empleo, las ayudas a las madres o el Plan Industrial del Besaya, que debe de ser que el 75 por ciento no hubo nadie que concurriese a esa licitación, ¿verdad Sra. Valdés?, del 75 por ciento del Plan del Besaya.

Bueno. Es decir que incumplieron el déficit, aún habiendo tenido que recortar casi 40 millones de euros y todo ello, porque el presupuesto que hicieron y que nosotros advertimos durante la tramitación parlamentaria, era absolutamente impostado.

Y en el presupuesto para el año 2017, podemos encontrar los mismos defectos que en el año 2016, pero agravados. Ya lo advertimos en el inicio de las negociaciones de estos presupuestos, en los que demandamos información acerca de una serie de cuestiones que eran clave para determinar el alcance de la artificialidad de los presupuestos para este año.

Esto supuso para nuestro Grupo muchas críticas durante toda la tramitación parlamentaria, pero sin embargo lo expresado por nuestro Grupo ha sido refrendado por quienes más conocen las finanzas públicas de este país, que son la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el Ministerio de Hacienda.

En concreto la AIReF valoró los presupuestos de la Comunidad Autónoma dos veces este año, la primera vez en el informe de febrero y la segunda vez en el mes de abril; es decir, ha realizado unos informes exhaustivos con intercambio, como ya ha dicho el Sr. Consejero incluso de opiniones con la propia Consejería de Hacienda.

En el primer informe que ya hemos revisado en este Parlamento, las conclusiones pues fueron desde luego de lo más rotundas, el presupuesto va a incumplir el déficit y por supuesto hay que hacer recortes. La reacción del ejecutivo a este primer informe fue negar la mayor, decir que el presupuesto era realista y básicamente que los técnicos de la AIReF no tenían ni idea de lo que estaban diciendo al igual que el Partido Popular.

Desde entonces hasta ahora se han producido dos hechos que se han mencionado en este Parlamento. En primer lugar, que se han notificado los ingresos del sistema de financiación autonómica en el que el baile de cifras desde luego es sorprendente, que se han incrementado en torno al 7 por ciento a pesar de la rebaja de impuestos puesta en marcha por el Partido Popular al que el Consejero achacaba todos sus males.

Con el conocimiento de estos hechos, es decir, con las entregas a cuenta ya comunicadas, la AIReF hace escasamente quince días y coincidiendo con una comparecencia de su Presidente en el Congreso de los Diputados, hizo público un segundo informe con más detalles sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas. En este informe, curiosamente, la opinión de la AIReF sobre el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma, no mejora sino que empeora.

Cantabria sigue en el grupo de las peores, solo que ahora, en lugar de ser cuatro Comunidades Autónomas las peores de la clase, ahora solo somos tres, Cantabria, Extremadura y Murcia.

El propio informe actualizado recoge que el esfuerzo a realizar en el año 2017 por nuestra Comunidad Autónoma es de 104 millones de euros. Concluye igual que el informe anterior, presentación de un Plan Económico Financiero, que recoja los recortes para el presupuesto de 2017 y el seguimiento exhaustivo de las cuentas públicas de nuestra región durante este año.

Desde el Grupo Popular ya se ha interpelado al Gobierno sobre esta cuestión sin conocer aún el segundo informe de la AIReF, pero con el convencimiento de que iba a suceder lo que está pasando ahora, como ya dije a los Consejeros Regionalistas, gasten todo lo que puedan cuando se abra el presupuesto, antes de que les dejen sin un euro.

Y además en la moción subsiguiente pedimos que se informase al Parlamento de Cantabria de todos los acuerdos de no disponibilidad, como ya se ha dicho aquí, que realizase el Gobierno, detallando dicha información a nivel de concepto.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3689

También es de reciente creación una Comisión no permanente de carácter presupuestario, para realizar un seguimiento bimensual de las cuentas de la Comunidad Autónoma que aún no se ha reunido y ya adelanto que nuestro Grupo pedirá su convocatoria para que se comience a enviar la documentación necesaria para su realización.

Con respecto al sentido de voto de esta proposición no de ley, estamos de acuerdo en que los recortes no se centren en las cuestiones relativas a la prestación de los servicios públicos básicos, pero tampoco estamos de acuerdo que se centren en actuaciones, como se realizó el año pasado que vayan en este caso en contra del desarrollo económico y la generación de empleo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...tampoco sería lo correcto.

Termino ya Sra. Presidenta. En cuanto a quienes deben ser los que gestionen estas actuaciones, pensamos que debe ser el Gobierno de Cantabria quien realice esta actuación en atención a lo que dispone tanto la Ley de Finanzas como la Ley de Presupuestos.

Por tanto votaremos a favor de la proposición no de ley, si se acepta la enmienda del Grupo Mixto y nos abstendremos en caso contrario.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Tiene la palabra D. José Ramón Blanco en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, para fijar definitivamente su posición y también para manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Por partes. Ciudadanos. Respecto a la enmienda presentada, aceptamos la enmienda presentada por Ciudadanos, y retiramos el punto N.º 2 de nuestra moción para que sus Señorías voten a favor de blindar la sanidad, la educación, los servicios sociales, el mundo rural, la industria, el I+D+i y la Oficina de Mediación Hipotecaria aquí.

Y esto lo hacemos por responsabilidad, porque para nosotros lo importante son los servicios públicos y las herramientas que necesita este Gobierno para avanzar, aunque sea de aquella manera, no como a nosotros nos gustaría, que sería más rápido entendemos, como lo están haciendo es a golpe de improvisación, pero entendemos que si se recorta en esas partidas poco futuro tiene para Cantabria; por eso aceptamos su enmienda.

Por otro lado, al Partido Regionalista. Parece que no me ha entendido ni me ha escuchado cuando digo que las reivindicaciones para que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España, nos den lo que nos corresponde, siempre, siempre, siempre estamos ahí.

Y le recuerdo que nosotros fuimos el único Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados que está aquí representado que no queríamos a Rajoy.

Y les veo muy nerviosos a las Señorías del Partido Regionalista últimamente...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoría...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Ejemplo, un botón.

Les veo muy nerviosos, pues por salud relájense y no sigan con esa dinámica de ser de oposición de Podemos.

Y respecto a la moción de censura, nosotros hemos presentado una contra ese señor que dice que es tan malo, que tantos recortes tiene y lo comparto, de hecho fuimos el único Grupo que no votamos para que estuviera de Presidente del Gobierno, porque consideramos que hay que quitar, como bien ha dicho usted, a los corruptos de las instituciones públicas.

Y por eso hemos presentado una moción de censura que curiosamente no ha sido apoyada por ninguno de los Grupos que tiene representación en el Congreso, curiosamente.

Y por último y ya termino, agradezco la votación a favor de esta enmienda de blindar los derechos básicos.

Y respecto a la moción de censura, la última, ya que nos retaba os reto yo, una moción de confianza, vamos a ver si la sacáis adelante.



Parlamento de Cantabria DIARIO DE SESIONES

Página 3690

8 de mayo de 2017

Serie A - Núm. 67

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Hernando...

Señorías, vamos a votar la moción N.º 58 con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto Podemos, esto es con la supresión del punto segundo de la misma.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Abstenciones no hay.

Resultado, dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.

Por tanto queda aprobada la moción N.º 58.